ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2019 DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Siendo las 11.00 horas del día 17 de mayo del 2018, en las instalaciones del Local de la Comunidad Campesina Cerro Azul, ubicado en el distrito de Cerro Azul, provincia de Cañete; los Agentes Participantes, acordamos aprobar el Acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo 2019, referente a la Cartera Priorizada de Proyectos de Inversión Pública a ser considerados en el Programa de Inversiones Concertado 2019; en el marco de los resultados esperados respecto de metas, reducción de brechas y líneas de intervención priorizadas en los Talleres Regionales Descentralizados.

El evento es inaugurado por el Dr. Luis Custodio Calderón, Gerente Sub Regional Lima Sur, quien saluda a los presentes en nombre del Ing. Nelson Chui Mejía, Gobernador del Gobierno Regional de Lima, y hace referencia a la importancia de la participación de los Agentes Participantes en esta reunión, que priorizaran proyectos para el Programa de Inversiones Concertado 2019 y la elección de los integrantes del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo Regional 2019.

Asimismo, hace uso de la palabra el Lic. Mario Verano Conde, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Lima, quien indica que los proyectos que se priorizarán el día de hoy, serán incorporados en el Presupuesto Inicial de Apertura 2019.

PROPUESTA DE PROYECTOS

El Ing. Angel Ayvar, en representación del Equipo Técnico Regional, hace referencia al procedimiento seguido para que los proyectos sean incorporados en la Cartera Priorizada de Proyectos de Inversión Pública a ser considerados en el Programa de Inversiones Concertado 2019. Hace la presentación de la cartera de Proyectos por cada provincia.

Para la sustentación, discusión y priorización de proyectos presentados en la Cartera de Proyectos propuesto por el Equipo Técnico Regional del Gobierno Regional de Lima, como resultado del Consenso del Consejo de Coordinación Regional y los Equipos Técnicos Provinciales, se formaron dos (02) Grupos de Trabajo, conformados por Agentes Participantes de las provincias de Cañete y Yauyos.

Por consenso se aprobó:

1. Articular los proyectos de inversión pública en función de las líneas de intervención priorizadas, las mismas que están orientadas a cerrar las brechas de necesidades insatisfechas de la población, en el marco del proceso de presupuesto participativo basado en resultados.

2. Asegurar el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Nacional, del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2016-2021, de los Planes Estratégicos Sectoriales y del Plan Estratégico Institucional, mediante la articulación a los programas presupuestales y la programación multianual que establece, para el primer año de la programación, el orden de prelación siguiente:
    i) Proyectos de inversión en liquidación.
    ii) Proyectos de inversión en ejecución física (continuidad).
    iii) Proyectos de inversión con Buena Pro.

iv) Proyectos de inversión en proceso de contratación.
v) Proyectos de inversión con estudio definitivo o expediente técnico aprobado.
vi) Elaboración de estudios definitivos, expedientes técnicos de proyectos viables.

3. Expresar su deseo de que se cumpla con la ejecución de los proyectos priorizados en los talleres regionales, toda vez que la propuesta de inversiones que se presenta, interpreta las necesidades más sentidas de la población, recogidos directamente de las consultas efectuadas a la población a través de los talleres de trabajo así como de sus autoridades.

Recogiendo las sugerencias y observaciones anteriormente señaladas, los dos (02) Grupos de Trabajo, conformados por los Agentes Participantes de las provincias de Cañete y Yauyos, teniendo como referencia la Cartera de Inversiones para el Presupuesto Participativo 2019 del Gobierno Regional de Lima, presentado por el Equipo Técnico Regional, determinó la priorización de proyectos en sus respectivas provincias, como se detalla en el **Anexo 1**.

La priorización de los proyectos de la provincia de Huarochirí, será determinado por los miembros del Consejo de Coordinación Regional de Lima, en su próxima sesión ordinaria.

COMITÉ DE VIGILANCIA

En los Grupos de Trabajo se presentaron las propuestas de candidatos para la conformación del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo Regional 2019, un representante por cada provincia, cuya designación fue aprobado en cada Grupo de Trabajo, como se detalla en **Anexo 2**.

Los suscritos nos comprometemos a respaldar las acciones traducidas en Actividades o Proyectos como resultado de las recomendaciones y observaciones planteadas en los Grupos de Trabajo anteriormente descritos, a ser recogidas y sistematizadas por el Equipo Técnico Regional, respetando los criterios de priorización establecidos en el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Regional 2019, en concordancia con el Plan de Desarrollo Concertado del Gobierno Regional de Lima.

Asimismo, nos comprometemos a realizar los máximos esfuerzos que permitan, en el marco del proceso antes señalado, llevar adelante los compromisos que han sido asumidos para la ejecución de las acciones concertadas y priorizadas a fin de mejorar de manera sustentable el bienestar de nuestra población.

ANEXO 1
CARTERA DE INVERSIONES PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

N°	CUI	INVERSION	C. INVERSION	DEV. ACUM	PMI 2018	ETAPA	SALDO X EJECUTAR A 2019	POBLACION BENEFICIARIA	PUNTAJE PRIORIZADO
		CAÑETE							
PRIORIDAD 1.- EDUCACION (8)									
18	2326835	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL N° 487 NUESTRA SEÑORA DE FATIMA DEL ASENTAMIENTO HUMANO JOSEFINA RAMOS, DISTRITO DE IMPERIAL, PROVINCIA DE CAÑETE, REGION LIMA	1,685,763.96	54,828.70		EXP. TECNICO	1,630,935.26	1,711	2
19	2263851	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.P MIGUEL GRAU EN EL C.P QUILMANA, DISTRITO DE QUILMANA - CANETE – LIMA	5,005,245.00	168,402.00		EXP. TECNICO	4,836,843.00	9,599	4
20	2335548	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA I.E.P. N° 20165 NUESTRA SEÑORA DE LOURDES, DISTRITO DE NUEVO IMPERIAL, PROVINCIA DE CAÑETE, REGION LIMA	3,311,210.00	133,579.40		EXP. TECNICO	3,177,630.60	6,569	6
21	2327009	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL I.E.I. N° 595 DEL CENTRO POBLADO LA FLORIDA, DISTRITO DE NUEVO IMPERIAL, PROVINCIA DE CAÑETE REGION LIMA	1,869,526.52	47,757.20	1,000,000.00	EN EJECUCION	1,821,769.32	1,186	1
22	2347457	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. N° 20178 SANTA ROSA DE LIMA , - DISTRITO DE QUILMANA - PROVINCIA DE CAÑETE - REGIÓN LIMA	8,183,647.46	0	-	EXP. TECNICO	8,183,647.46	9,562	5
23	2403249	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL INICIAL I.E.I. N° 023 NIÑO JESÚS DE PRAGA CERCADO DE SAN VICENTE - DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE - PROVINCIA DE CAÑETE - REGIÓN LIMA	2,009,691.77	0	-	EXP. TECNICO	2,009,691.77	462	7
24	2403457	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL INICIAL I.E.I. N° 098 DEL CENTRO POBLADO DE LA QUEBRADA - DISTRITO DE SAN LUIS - PROVINCIA DE CAÑETE - REGIÓN LIMA	1,126,992.74	0	-	EXP. TECNICO	1,126,992.74	1,385	3
		HUAROCHIRI							
PRIORIDAD 1.- INFRAESTRUCTURA DE RIEGO (5)									
36	2113796	MEJORAMIENTO DEL CANAL LA QUINCHA CASERIO PULACAMA, DISTRITO DE MARIATANA, PROVINCIA DE HUAROCHIRI	650,773.87	25,069.76	-	EXP. TECNICO	625,704.11	127	-
37	2340141	INSTALACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA EN EL SECTOR CACACHAQUI EN EL DISTRITO DE MATUCANA, PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ, REGIÓN LIMA	1,569,587.00	-	-	EXP. TECNICO	1,569,587.00	584	-
38	2224170	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO TOMA A MAPANO, LOCALIDAD SAN JUAN DE IRIS, DISTRITO DE SAN JUAN DE IRIS, PROVINCIA DE HUAROCHIRI – LIMA	4,916,481.83	113,355.00		EXP. TECNICO	4,803,126.83	998	-
39	2336168	AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL SECTOR PACHACOCHA, CANTUCHA Y SUCHE - WILLCAPAMPA, DISTRITO DE SANTIAGO DE TUNA - HUAROCHIRI - LIMA	3,823,472.35	117,320.42	2,228,631.00	EN EJECUCION	1,477,520.93	550	-

40	2333825	CREACION DE LA REPRESA WUICLIO PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS DISTRITOS DE HUAROCHIRI Y SAN JUAN DE TANTARANCHE, PROVINCIA DE HUAROCHIRI – LIMA	8,407,213.00	144,998.07	154,048.00	EXP. TECNICO	8,108,166.93	1,489	-
PRIORIDAD 2.- TRANSPORTE DE VÍAS (2)									
41	2118675	CONSTRUCCION CARRETERA CARHUAPAMPA - MARGEN DEL RIO MALA, DISTRITO DE SAN JUAN DE TANTARANCHE - HUAROCHIRI – LIMA	1,795,962.52	503,529.70	-	EXP. TECNICO	1,292,432.82	1,587	-
42	2131310	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ESCOMARCA - PUENTE CANYACA - HUAROCHIRÍ - SANGALLAYA, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, REGION LIMA	5,664,014.78	3,296,899.43	-	EXP. TECNICO	2,367,115.35	3,324	-
YAUYOS									
PRIORIDAD 1.- INFRAESTRUCTURA DE RIEGO (2)									
58	2026943	REPRESAMIENTO DE LA LAGUNA DE HUANCARCOCHA Y CONSTRUCCION DEL CANAL PRINCIPAL DE DERIVACION	8,091,164.00	3,565,221.71	-	EN EJECUCION	4,525,942.29	3,400	1
59	2402728	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL URCOS QUINCHES CENTRO POBLADO DE QUINCHES - DISTRITO DE QUINCHES - PROVINCIA DE YAUYOS - REGIÓN LIMA	12,529,990.93	-	-	EN EJECUCION	12,529,990.93	6,560	2
PRIORIDAD 2.- EDUCACIÓN (1)									
60	2223487	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 20740 ANEXO DE AIZA, DISTRITO DE TUPE - YAUYOS – LIMA	291,604.00	24,300.00	-	EXP. TECNICO	267,304.00	548	3
PRIORIDAD 3.- TRANSPORTE (2)									
61	2330699	CREACION DE LOS PUENTES ESQUINA DE OMAS (KM 0+470) Y ENVIDIA (KM 1+650) DE LA VIA DEPARTAMENTAL LM-126, DEL DISTRITO DE OMAS, PROVINCIA DE YAUYOS-REGION LIMA	2,991,419.00	-	-	EXP. TECNICO	2,991,419.00	643	4
62	2115785	CONSTRUCCION DE TROCHA CARROZABLE CACRA - HONGOS , DISTRITO DE HONGOS - YAUYOS – LIMA	1,610,843.51	69,000.00	-	EXP. TECNICO	1,541,843.51	979	5

ANEXO 2

MIEMBROS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

PROVINCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	ORGANIZACIÓN
Cañete	MARGARITA YOLANDA MAYTA LAURA	80382434	Asociación de Mujeres Imperialinas
Huarochirí	-	-	-
Yauyos	TEODORO DARIO DIEGO APOLINARIO	08648097	Asociación Santa María Magdalena

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2019 DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Nombre: Esteban Pedro Landos DNI: 06956165 Cargo: Institución a la que representa: Asc. María Magdalena - Pampas Firma:	**Nombre:** Gumercindo Contreras Quispe DNI: 08545476 Cargo: Institución a la que representa: Firma:
Nombre: Donato César Soto Hipólito DNI: 06604913 Cargo: Miembro de CCR Institución a la que representa: Asociación de Agricultores de Melocotón y otros Frutales de Colonia - Pampas Firma:	**Nombre:** Teodoro David Diego Apolinario DNI: Cargo: Institución a la que representa: Firma:
Nombre: TERESITA HURTADO INGA DNI: 09308486 Cargo: Com Comp. San Pedro Pilas Institución a la que representa: Firma:	**Nombre:** Rafael Ramos DNI: 23966752 Cargo: Delegado CC Quinches Institución a la que representa: CC QUINCHES Firma:
Nombre: Kelly Quispe Hurtado DNI: 46144304 Cargo: Secretaria Institución a la que representa: Comunidad Campesina San Pedro de Pilas. Firma:	**Nombre:** DINA BASURTO MICHUY DNI: 09230109 Cargo: ALCALDESA Institución a la que representa: MUNICIP DISTRITAL DE QUINCHES Firma:

FORMATO

ELECCION DE REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019.

PROVINCIA: **YAUYOS**

NOMBRES	APELLIDOS	DNI	TELEFONO
TEODORO DARIO. DIEGO APOLINARIO	DIEGO APAZA	08648097	999918837
DOMICILIO		**CORREO ELECTRONICO**	
CALLE JOSE OLAYA S/N BELLAVISTA		teddiegoa@hotmail.com	
ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL		**CARGO**	
Asoc. SANTA MARIA MAGDALENA - LIMA		DELEGADO.	

REQUISITOS PARA SER MIEMBRO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA (Reglamento del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Gobierno Regional de Lima, aprobado con Ordenanza Regional N° 05-2017-CR-RL)

1. Ser Agente Participante Acreditado de la Sociedad Civil.
2. Radicar en la Jurisdicción del Gobierno Regional de Lima.
3. No haber sido condenado por delito doloso.

Cañete, 17 de mayo del 2018.

Firmas de los Agentes Participantes acreditados:

08648097

08545976

06694413

FORMATO

ELECCION DE REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019.

PROVINCIA: CAÑETE

NOMBRES	APELLIDOS	DNI	TELEFONO
Margarita Yolanda	MAYTA LAURA	80382434	976342353
DOMICILIO		**CORREO ELECTRONICO**	
Asunción. 8 Jr. 28 de julio 491 galería		margarita_mayta_laura@hotmail.com	
ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL		**CARGO**	
PSC de Mujeres Impenetrables		Presidenta	

REQUISITOS PARA SER MIEMBRO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA (Reglamento del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Gobierno Regional de Lima, aprobado con Ordenanza Regional N° 05-2017-CR-RL)

1. Ser Agente Participante Acreditado de la Sociedad Civil.
2. Radicar en la Jurisdicción del Gobierno Regional de Lima.
3. No haber sido condenado por delito doloso.

Cañete, 17 de mayo del 2018.

Firmas de los Agentes Participantes acreditados:

DNI. 41881711